

La Floresta, 18 de diciembre de 2024 .

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 311/2024

ACTA N.º 030/2024

VISTO: La Resolución N°292/2024

RESULTANDO:

1- Que se debe modificar el resuelve N.º 2 de la mencionada resolución.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 013/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1. Rectificar el Resuelve N.º 2 de la Resolución N.º 292/2024, donde dice: Autorizar el gasto de hasta \$ 8.000, IVA incluido (Pesos uruguayos Ocho mil) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de 2 baños químicos (Uno accesible), **debió decir:** Autorizar el uso de 2 baños químicos de la compra realizada para el 2025 quedando incambiada el resto de la resolución.
2. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Comuníquese a la Dirección de Cultura y Secretaría de Descentralización y Participación.



Concejal
La Floresta
municipio
canario



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa